

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00347-00
AUTO No. 1994

Santiago de Cali, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala de Familia, en providencia de fecha 01 de agosto de 2023, mediante el cual se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 21 de marzo de 2023 en el presente proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ